Resolución del 28 de septiembre del Coordinador General de Estudiantes de la Universidad de Granada, por la que se nombran órganos unipersonales de la Delegación General de Estudiantes

De conformidad con lo establecido en los artículos 52.8, 59.1, 59.3 y 41.3 del Reglamento de la Delegación General de Estudiantes (RDGE), aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, de 18 de diciembre de 20218, y publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada número 137, de 21 de diciembre de 2018, vengo en nombrar:

Director de Externas, a Dº Iván Salido Cobo

Dése traslado de la presente Resolución al Pleno de la Delegación General de Estudiantes para que, de acuerdo con el artículo 21.4 del RDGE, proceda, en su caso a la ratificación de las Vicecoordinadora.

Granada, 25 de octubre de 2023



Resolución del 28 de septiembre del Coordinador General de Estudiantes de la Universidad de Granada, por la que se nombran órganos unipersonales de la Delegación General de Estudiantes

De conformidad con lo establecido en los artículos 52.8, 59.1, 59.3 y 41.3 del Reglamento de la Delegación General de Estudiantes (RDGE), aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, de 18 de diciembre de 20218, y publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada número 137, de 21 de diciembre de 2018, vengo en nombrar:

Director de Formación, a Do Juan José Díaz Pérez

Dése traslado de la presente Resolución al Pleno de la Delegación General de Estudiantes para que, de acuerdo con el artículo 21.4 del RDGE, proceda, en su caso a la ratificación de las Vicecoordinadora.

Granada, 25 de octubre de 2023



Resolución del 28 de septiembre del Coordinador General de Estudiantes de la Universidad de Granada, por la que se nombran órganos unipersonales de la Delegación General de Estudiantes

De conformidad con lo establecido en los artículos 52.8, 59.1, 59.3 y 41.3 del Reglamento de la Delegación General de Estudiantes (RDGE), aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, de 18 de diciembre de 20218, y publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada número 137, de 21 de diciembre de 2018, vengo en nombrar:

Director de Calidad , a $D^{\underline{o}}$ Íñigo Alvite Martinez

Dése traslado de la presente Resolución al Pleno de la Delegación General de Estudiantes para que, de acuerdo con el artículo 21.4 del RDGE, proceda, en su caso a la ratificación de las Vicecoordinadora.

Granada, 25 de octubre de 2023



Resolución del 28 de septiembre del Coordinador General de Estudiantes de la Universidad de Granada, por la que se nombran órganos unipersonales de la Delegación General de Estudiantes

De conformidad con lo establecido en los artículos 52.8, 59.1, 59.3 y 41.3 del Reglamento de la Delegación General de Estudiantes (RDGE), aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, de 18 de diciembre de 20218, y publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada número 137, de 21 de diciembre de 2018, vengo en nombrar:

Director de Reglamento, a Dº Adrián García Barragán

Dése traslado de la presente Resolución al Pleno de la Delegación General de Estudiantes para que, de acuerdo con el artículo 21.4 del RDGE, proceda, en su caso a la ratificación de las Vicecoordinadora.

Granada, 25 de octubre de 2023



Resolución del 28 de septiembre del Coordinador General de Estudiantes de la Universidad de Granada, por la que se nombran órganos unipersonales de la Delegación General de Estudiantes

De conformidad con lo establecido en los artículos 52.8, 59.1, 59.3 y 41.3 del Reglamento de la Delegación General de Estudiantes (RDGE), aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, de 18 de diciembre de 20218, y publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada número 137, de 21 de diciembre de 2018, vengo en nombrar:

Director de Quejas, a D^oJose María García Arcas

Dése traslado de la presente Resolución al Pleno de la Delegación General de Estudiantes para que, de acuerdo con el artículo 21.4 del RDGE, proceda, en su caso a la ratificación de las Vicecoordinadora.

Granada, 25 de octubre de 2023



Resolución del 28 de septiembre del Coordinador General de Estudiantes de la Universidad de Granada, por la que se nombran órganos unipersonales de la Delegación General de Estudiantes

De conformidad con lo establecido en los artículos 52.8, 59.1, 59.3 y 41.3 del Reglamento de la Delegación General de Estudiantes (RDGE), aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, de 18 de diciembre de 20218, y publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada número 137, de 21 de diciembre de 2018, vengo en nombrar:

Subdirectora de Redes , a Dª Claudia Álamo Lara

Dése traslado de la presente Resolución al Pleno de la Delegación General de Estudiantes para que, de acuerdo con el artículo 21.4 del RDGE, proceda, en su caso a la ratificación de las Vicecoordinadora.

Granada, 25 de octubre de 2023



Resolución del 28 de septiembre del Coordinador General de Estudiantes de la Universidad de Granada, por la que se nombran órganos unipersonales de la Delegación General de Estudiantes

De conformidad con lo establecido en los artículos 52.8, 59.1, 59.3 y 41.3 del Reglamento de la Delegación General de Estudiantes (RDGE), aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, de 18 de diciembre de 20218, y publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada número 137, de 21 de diciembre de 2018, vengo en nombrar:

Subdirectora de Apoyo , a Da Candela Fresneda Hidalgo

Dése traslado de la presente Resolución al Pleno de la Delegación General de Estudiantes para que, de acuerdo con el artículo 21.4 del RDGE, proceda, en su caso a la ratificación de las Vicecoordinadora.

Granada, 25 de octubre de 2023